

## **Finalización de la licencia paga por enfermedad o del periodo de reserva legal de puesto**

“Comunicamosle que el día 12/04/2007 vence su periodo pago de doce (12) meses por licencia por enfermedad de acuerdo al artículo 208 de la Ley de Contrato de Trabajo, y que a partir del 13/04/2007 comienza su reserva legal de puesto sin derechos a remuneraciones.”